

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 106

La Plata, 16 de noviembre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E17861 de octubre 20 del 2023, la señora CAROLINA BONILLA TIAFFI identificada con cédula de ciudadanía No. 26.522.520 expedida en La Plata, presenta solicitud de liquidación por servicio de evaluación para el aprovechamiento forestal y mediante radicado CAM No. 2023-S16343 de octubre 26 del 2023 la Corporación da respuesta a la solicitud.

Mediante radicado CAM No. 2023-E19387 de noviembre 07 del 2023 y VITAL No. 2300002652252023001, los señores MAURICIO BONILLA TIAFFI identificado con cédula de ciudadanía No. 12.279.077 expedida en La Plata, JULIAN BONILLA TIAFFI identificado con cédula de ciudadanía No. 12.278.364 expedida en La Plata, AIDA CRISTINA BONILLA TIAFFI identificada con cédula de ciudadanía No. 36.383.813 expedida en La Plata y CAROLINA BONILLA TIAFFI identificada con cédula de ciudadanía No. 26.522.520 expedida en La Plata, con dirección de notificación Calle 10 No. 5 – 94 del municipio de Garzón, celular 3134029815 y correo electrónico ingcarobonilla@gmail.com, en calidad de propietarios, solicitan el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado “PD Rural San Antonio” con matrícula inmobiliaria No. 204-48344 y código catastral sin información ubicado en la vereda Villa Losada en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 20 de noviembre del 2023 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto a la señora CAROLINA BONILLA TIAFFI identificada con cédula de ciudadanía No. 26.522.520 expedida en La Plata, con dirección de notificación Calle 10 No. 5 – 94 del municipio de Garzón, celular 3134029815 y correo electrónico ingcarobonilla@gmail.com, en calidad de propietaria y autorizada.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
 Expediente: PAF-00664-23

